

	ACTA DE REUNIÓN SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA	
---	---	---

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS:

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER ENERGIA CUMARIBO
CONTRATISTA OBRA	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA
FECHA	19 DE ENERO DE 2026
LUGAR	PRESENCIAL – AUDITORIO ACATISEMA CUMARIBO

RESUMEN
La presente reunión corresponde a una pre-socialización que se lleva a cabo dentro de las reuniones previas de concertación, Estas actividades se enmarcan en el Contrato Interadministrativo FAZNI No. 1369 de 2024, las cuales constituyen requisitos necesarios y previos para la ejecución del Contrato de Obra No. CO-430-2025, bajo supervisión de la interventoría del Contrato No. 393 de 2025 y de la Empresa de Energía de Arauca Enelar E.S.P.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
ORDEN DEL DÍA 1. Saludo y presentación de los asistentes 2. Exposición por parte de ASOCRIVI 3. Intervención del supervisor de ENELAR 4. Solicitudes de participación y subcontratación por parte de las comunidades 5. Aclaraciones sobre las etapas del proyecto y el replanteo 6. Acuerdos, compromisos y observaciones finales DESARROLLO DE LA REUNIÓN 1. Saludo y presentación A las 2:45 p.m. se da inicio a la reunión con el saludo protocolario y la presentación de los asistentes. 2. Intervención del presidente de ASOCRIVI El señor Jorge Rojas, presidente de ASOCRIVI, expone los acuerdos del Plan de Desarrollo en el marco de la Mesa de Concertación de los Pueblos Indígenas de Colombia y presenta los documentos previamente entregados. Se manifiestan dificultades relacionadas con el inicio irregular de algunos proyectos, señalando que el contratista inició actividades en determinados cabildos sin remitir previamente la información requerida para el inicio formal de las actividades.



ACTA DE REUNIÓN SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA



Así mismo, ASOCRIVI expone las metas acordadas con ENELAR y las Mesas Permanentes de Concertación Indígena, solicitando que sea ASOCRIVI quien asuma la supervisión de todas las actividades planteadas en dichas metas.

3. Intervención de ENELAR

El supervisor de ENELAR, Ing. Sergio Hernando Bedoya Anave, presenta la información relacionada con el estado actual del proyecto y abre el espacio para que las comunidades indígenas expongan sus peticiones, argumentaciones y proyecciones frente al desarrollo de este.

4. Solicitudes de participación contractual y subcontratación por parte de ASOCRIVI.

Las comunidades indígenas, a través de la Asociación de Cabildos Indígenas ASOCRIVI, manifiesta lo siguiente:

- Interés en participar en la operación, administración, dirección y mantenimiento del contrato.
- Solicitud expresa de subcontratación directa del proyecto.
- Presentación de una propuesta firmada por todos los cabildos, orientada a la protección étnica y a la participación activa de las comunidades.
- Exigencia de inclusión de los cabildos en todas las actividades contempladas en el cronograma del proyecto.
- Manifestación de que, en caso de no llegarse a un acuerdo sobre la subcontratación, no se permitirá el ingreso a los cabildos ni el avance de actividades.
- Solicitud de subcontratación directa sin licitación, mediante convenio o contrato directo.

5. Aclaraciones sobre las etapas del proyecto y el replanteo.

En atención a las solicitudes presentadas:

- Se explica que el replanteo constituye la primera etapa del proyecto y debe realizarse como paso previo a otras actividades.
- Se aclaran las etapas del proyecto, indicando que las solicitudes adicionales deberán evaluarse una vez culminado el replanteo, respetando el cronograma contractual.
- El contratista de obra A&A informa que, a la fecha, únicamente se ha realizado subcontratación en la etapa de replanteo.
- Se plantea la posibilidad de que el contratista evalúe la suspensión de la subcontratación en esta fase.
- ASOCRIVI solicita que la primera etapa será el replanteo y que la socialización se realizará de manera posterior.
- Se propone la elaboración de un informe previo a la socialización, en el cual se identifiquen los cargos, ítems y actividades que podrían ser ejecutados por la



ACTA DE REUNIÓN SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA



Asociación de Cabildos, con el fin de verificar su eventual participación en el proyecto.

6. Observaciones adicionales

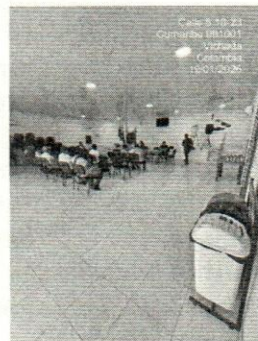
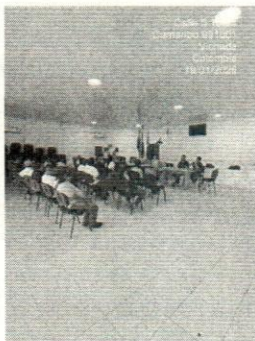
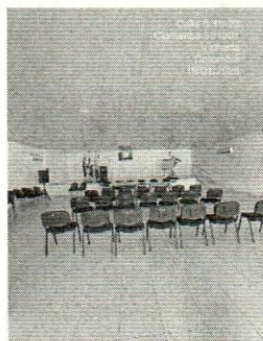
- Se deja constancia de que no se realizará la socialización programada para el día martes 20 de enero de 2026, debido a que las autoridades indígenas no se encuentran legalmente posesionadas por la Alcaldía de Cumaribo, Vichada.
- ASOCRIVI manifiesta que persisten dudas sobre la solicitud de la subcontratación directa para los cabildos.
- El supervisor de ENELAR realizará una reunión con el representante legal del contrato de obra para presentar y discutir las solicitudes de ASOCRIVI.
- ENELAR aclara que no puede direccionar una subcontratación y que trasladará la solicitud al contratista de obra.
- La Asociación de Cabildos informa que no firmará el listado de asistencia de la presente reunión.
- ENELAR revisará el listado de beneficiarios y alcance del proyecto con el fin de determinar si el mismo está enfocado únicamente a ejecutarse en comunidades étnicas, de lo contrario se ejecutará conforme lo establecido contractualmente frente a las comunidades en general del área de influencia.

COMPROMISOS

- Se elaborará la presente **acta específica** en la que se deja constancia de que la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales (ASOCRIVI) NO AUTORIZA el ingreso a las comunidades indígenas para la realización del replanteo hasta que el supervisor de ENELAR tenga una reunión con el Representante legal del Contrato de obra.
- ENELAR se compromete a realizar una revisión técnica, jurídica y administrativa del proyecto, en concordancia con lo establecido en el proceso precontractual definido por el Ministerio, la cual será socializada con las partes interesadas en el marco de las próximas reuniones.
- Cuando se complete cada cifra o hito del replanteo, se convocará una nueva reunión para tomar las decisiones pertinentes y avanzar en los acuerdos de participación con la realización de la SOCIALIZACION.
- Todas las partes se comprometen a dar seguimiento a estos puntos en las próximas reuniones. Por lo cual los tiempos pactados se dilatan por la espera a respuestas de partes involucradas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

- Se adjunta registro fotográfico como evidencia de la reunión.





ACTA DE REUNIÓN SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA



PARTICIPANTES		
NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
Sergio Bedoya	Supervisión ENELAR	
Diana Mujica	Supervisión ENELAR	
Anderson Castellanos	Contratista A&A	Anderson Juan Castellanos
Camila Murcia	Contratista A&A	Camila Murcia Cueto
Ramiro Romero	Inter energía Cumaribo	Ramiro Romero
Santiago Castro	Inter energía Cumaribo	
Jorge Rojas	Presidente de ASOCRIVI	

